



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE DEIÀ

5750

Información pública del texto inicial del convenio de colaboración entre la Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones (IB Digital) y la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB) para la cesión de espacio para el despliegue de servicios de telecomunicaciones

NºExp: 614/2025

Procedimiento: Aprobación Convenio Felib Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de aprobación del Convenio de colaboración entre la Agencia Balear de Digitalización, Ciberseguridad y Telecomunicaciones (IB Digital) y la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB) para la cesión de espacio para el despliegue de servicios de telecomunicaciones, y en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir período de información pública por el plazo de veinte (20) días.

Durante este período, el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios:

- Oficinas físicas del Ayuntamiento.
- Sede electrónica de este Ayuntamiento <https://ajdeia.sedelectronica.es/info.2>

Aquellas personas que puedan considerarse interesadas podrán comparecer y formular alegaciones, sugerencias o reclamaciones que consideren oportunas.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no se pueda efectuar la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Deià, en la fecha de la firma electrónica (23 de mayo de 2025)

El alcalde
Juan Ripoll Deyà